



SALTA, 6 OCT. 1988

Expte. N° 20.150/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 639-88, recaída a Fs. 11; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece al Prof. Edgardo Gutiérrez, la donación de material bibliográfico para la Biblioteca de la Sede Regional de Tartagal;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por la citada dependencia,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en ciento tres australes (A 103,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) GIANELLA de SALAMA, Alicia. Lógica simbólica y elementos de metodología de la ciencia. 7a. edición. El Ateneo. Buenos Aires. 1986:..... A 43,00
 - Un (1) COPI, Irving M. Introducción a la lógica. 30 edición. / EUDEBA. Buenos Aires. 1987:..... A 60,00
- T O T A L:..... A 103,00
 =====

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada donación fué destinada a la Biblioteca de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

V. Viera
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

O. Montaldi
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 640-88